

2 0 5 1 7 4



205174

MEMORIA      DESCRIPTIVA

correspondiente a una patente de invención, por veinte años, para todo el territorio español, sus colonias y protectorado, por: PERFECCIONAMIENTOS EN LAS MAQUINAS TRILLADORAS CON BATIDORES DE CADENA, a favor de Don Joaquín Font Ripoll, de nacionalidad española, domiciliado en CERVERA (Lérida), Victoria número 4.

La presente patente de invención tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva de las mejoras introducidas en máquinas trilladoras con cadenas para batir y rodillos paralelos que cortan y ablandan la paja.

5            Los perfeccionamientos logrados en esta clase de máquinas trilladoras y que son objeto de esta patente, simplifican notablemente los modelos en uso aumentando su capacidad de trabajo con menor potencial y evitando al mismo tiempo roturas y gastos de entretenimiento.

10           En el plano adjunto se ha representado este máquina en una vista lateral de su mecanismo, en figura única, y en la cual puede apreciarse las referencias que se citan a continuación:

Consta de una boca de entrada de la paja con un cilin-



15 dro -1- provisto de púas que pasan por entre otra serie que hay en la parte superior para desgranar la espiga.

Ya en el interior, hay un cilindro -2- en el cual hay acopladas unas cadenas, cables o púas que giran y cogen la paja que sale del desgranador -1- y la revuelven, separando el grano de la paja. La paja es impulsada por las cadenas hacia unos rodillos paralelos -4- que la aplanan y la retienen con efecto de que a la salida sea cortada por la cuchilla -5- de acero cortante, que al girar otro cilindro -6- provisto tambien de cadenas o cables que llevan en su extremo una pieza cortante que al girar tropieza con la cuchilla -5- y cortan la paja. Las propias cadenas del cilindro -6- impulsan la paja hacia otros cilindros paralelos -8- que la aprisionan y la ablandan, impulsandola hacia el exterior.

30 Dos pantallas -3- y -7- separan convenientemente los espacios en los que se mueven las cadenas de los cilindros -2- y -6-, manteniendo la paja al alcance de las cadenas.

El grano separado de la paja en el espacio del cilindro -2-, cae en unas zarandas -10- y -9- y en su descenso va separandose de la cascarrilla de la espiga. Por medio del ventilador -11- el grano cae limpio a las cribas -13- y -12-, ya que las impurezas son despedidas por la corriente de aire del ventilador al caer el grano de la zaranda -9-.

40 En la descripción que antecede del funcionamiento de la máquina y sus distintas piezas, puede apreciarse la sencillez que la caracteriza y las mejoras introducidas con la disposición de dos pares de rodillos -4- y -3- que trituran y ablandan la paja y de la cuchilla -5-.

45 Descrito suficientemente el objeto de esta patente, se hace constar que cualquier modificación que se introduzca y que no altere sus características fundamentales, se considerará como propia de esta invención.



NOTA

Se declaran de novedad y propia invención las siguientes

50

REIVINDICACIONES

55

1ª.- Perfeccionamientos en las máquinas trilladoras con batidores de cadena, que se caracterizan por disponer dos rodillos provistos de cadenas o cables en sendos espacios separados entre sí por medio de unas pantallas de retención de la mies, situando a continuación de cada uno de estos rodillos un juego doble de cilindros paralelos, a través de los cuales ha de pasar la paja para su desmenuzamiento.

60

2ª.- Perfeccionamientos en las máquinas trilladoras con batidores de cadena, según la reivindicación anterior, que se caracteriza porque el primer rodillo con cadenas recoge la mies que ha sido desgranada entre las púas del rodillo de la boca, batiendo la paja para hacer caer el grano e impulsándola a pasar por entre el primer juego de rodillos paralelos que hay a continuación, los cuales aplanan la paja y la retienen al efecto de ser cortada por una cuchilla de acero que hay a continuación.

65

70

3ª.- Perfeccionamientos en las máquinas trilladoras con batidores de cadena, que se caracterizan porque un segundo rodillo provisto igualmente de cadenas o cables y situado en plano ligeramente inferior al anterior, golpea nuevamente la paja cortándola por medio de unos elementos cortantes que se han previsto en los extremos de las cadenas y que tropiezan con la cuchilla en su giro.

75

4ª.- Perfeccionamientos en las máquinas trilladoras con batidores de cadena, según la reivindicación tercera, que se caracterizan porque la paja impulsada por las cadenas del segundo rodillo pasa a través de un segundo juego de dos cilindros en plano inferior a los anteriores, que la ablanda y la



despide al exterior.

80

5ª.- Perfeccionamientos en las máquinas trilladoras con batidores de cadena, que se caracterizan porque el grano separado de la paja por el primer rodillo batidor, cae sobre unas zarandas inclinadas, en cuya parte inferior recibe el soplo de un ventilador que separa las impurezas, permitiendo la caída del grano a unas cribas clasificadoras situadas en la parte inferior.

85

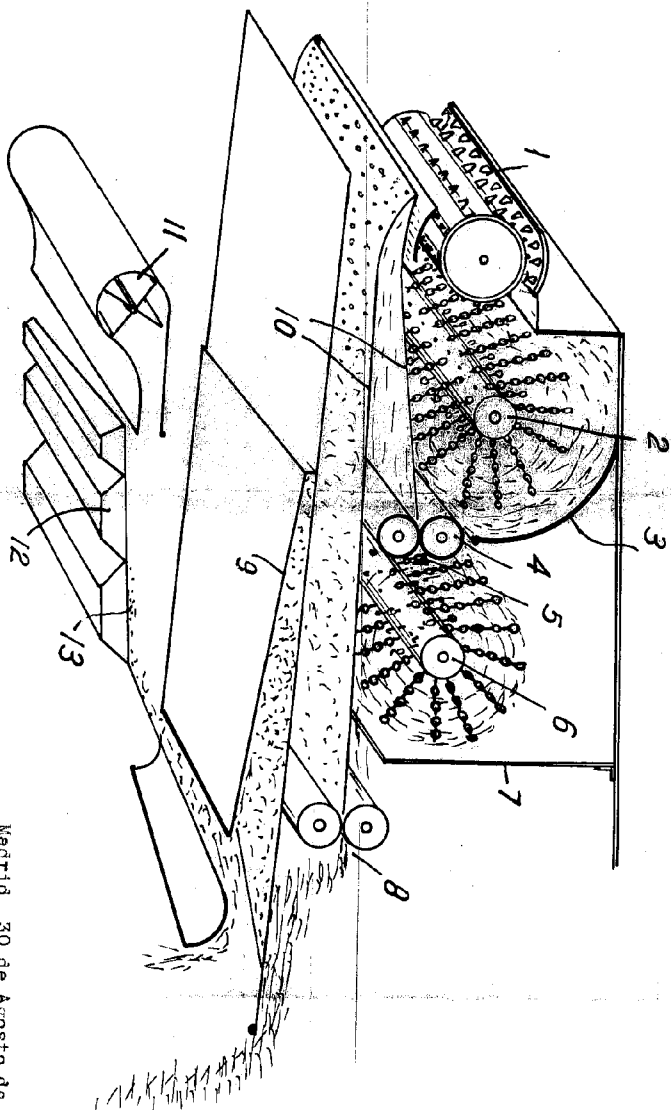
6ª.- PERFECCIONAMIENTOS EN LAS MAQUINAS TRILLADORAS CON BATIDORES DE CADENA.

90

Todo ello tal y como se describe y reivindica en la presente memoria, que consta de cuatro hojas mecanografiadas por una sóla de sus dos caras y se ilustra con el plano adjunto.

Madrid, 30 de Agosto de 1.952.

FRANCISCO MORIONES  
P.P.



Madrid, 30 de Agosto de 1.952

FRANCISCO MORIONES  
P. P.

Escalera variable

